

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Insistencias y resistencias arquetipos sexuales de la mujer-madre separada.

Sara Barrón López.

Cita:

Sara Barrón López (2004). *Insistencias y resistencias arquetipos sexuales de la mujer-madre separada. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/234>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Insistencias y resistencias

arquetipos sexuales de la mujer-madre separada

Sara Barrón López

Universidad del País Vasco/Universidad de Palermo

sarabl@ciudad.com.ar

Introducción

El estudio sociológico de la vida sexual y afectiva de las mujeres separadas y divorciadas, además de ser marginal, está plagado de sesgos ideológicos y estereotipos. En la literatura familiar especializada se detecta el predominio del paradigma de las "segundas partes" o la reincidencia, (estudios sobre las familias "reconstituidas" (sic), prognosis sobre la mayor probabilidad de nupcialidad de la mujer separada, etc.). Bajo este encuadre, la *experiencia* sexual de las mujeres y madres separadas y divorciadas queda silenciada, ignorándose al mismo tiempo el contexto estructural, ideológico y emocional en el que se inscriben los trayectos nupciales y más ampliamente familiares de las protagonistas. Al mismo tiempo este paradigma de las segundas nupcias reconfirma la presión que socialmente e ideológicamente se ejerce hacia la mujer separada, de la cual se espera que tras su "fracaso" matrimonial, *rehaga* su vida hacia la "perfecta" completud familiar y sentimental: el matrimonio. El desenlace conyugal supone igualmente enmarcar el ejercicio de su sexualidad en un espacio "legítimo" y resituar a la mujer-madre separada en un escenario fuera de toda sospecha.

La sexualidad al margen de la conyugalidad constituye un tema particularmente interesante de estudio, precisamente por el carácter periférico y estigmatizante

de su ejercicio. En el caso de la mujer-separada (y madre) situarse en los márgenes de la sexualidad hegemónica supone la confrontación cotidiana de toda una cadena de condicionantes estructurales e ideológicos, trabas que evidencian el difícil procesamiento por parte de la sociedad para legitimar formas de extroversión social y sexual postdivorcio. Este difícil procesamiento se traduce en un constante y sistemático etiquetaje denigrante que se activa socialmente cuando una mujer se separa (*de un hombre*). Las lógicas y repertorios culturales sobre los que opera tal proceso de denigración femenina siguen siendo aun temas escasamente analizados.

Cuando se alude a las múltiples divisiones sociales que condicionan la vida social y sexual de hombres y mujeres en nuestra sociedad, se destaca casi exclusivamente la edad y el género como los principales vectores discriminadores. En esta comunicación intentaré mostrar que estas dimensiones, aunque relevantes, resultan insuficientes para comprender el proceso de estereotipaje sexual académico y popular de la mujer separada. El modelo hegemónico de familia y sexualidad imperante en nuestra cultura, condensado en el trinomio biparentalidad-conyugalidad-heterosexualidad, explica otras divisorias que se aplican (y discriminan) a las personas y en particular, a la mujer-madre separada. Situarse al margen de la conyugalidad la resignifica arquetípicamente como una mujer “sola” (no casada) y madre (sin marido), necesitada (y deseosa) de una pareja estable masculina. Su sexualidad, sin embargo, ha de ajustarse a la normativa heterosexual sexista, resistiendo el reclamo (legítimo) masculino y salvaguardando su reputación en la dulce espera (esto es, a la espera de un segundo matrimonio o de una vida rehecha -sic).

Estás y otras cuestiones serán exploradas con mayor profundidad de análisis, basándome en referencias y estudios procedentes del campo de la sociología familiar y en los testimonios de una muestra de mujeres y madres separadas y divorciadas que con motivo de mi tesis doctoral fueron entrevistadas a lo largo de dos años de intenso trabajo de campo. Sus relatos nos muestran insistencias y resistencias ante un acoso y denigración masculina como mecanismo cotidiano del juego de sanción y discriminación hacia el erotismo femenino extraconyugal.

I El imperativo de la conyugalidad

La pareja humana no responde a un inmutable basamento biológico como sostienen aquellos que buscaban en la naturaleza la convalidación inapelable de prácticas de vida afines con sus tradiciones culturales y una determinada “cultura familiar”. Hoy en día, vivir sin pareja más que considerarse una “quebra biológica” ha sido reformulada socialmente para significar una soledad como condición desfavorable, dolorosa y “no familiar”.

Las mujeres separadas tienden a ser incluidas en esa categoría de “almas solitarias”, cuya situación o bien es advertida como un estado *permanente* (hasta que las mujeres no formalizan por el rito normativo matrimonial sus uniones con otras personas) o bien son vistas como personas “incompletas”, cuando no “desechas”, a tenor del éxito y el significado inequívoco que ha adquirido la expresión “*rehacer la vida*”:

“Como se suele decir y que me decían...”- ya reharás tu vida” y yo no sabía que querían decir. Y era buscar otra pareja. Y yo digo que rehacer

mi vida es otra cosa; es empezar a sentirme mejor y estar bien yo con mis hijos (...) rehacer mi vida es estar yo bien con o sin pareja; y para el resto me parece que no es así; para la mayoría de la gente eso pasa por otra persona (...) tienes que estar con alguien” (Rosa)

“Hay una cierta tendencia, bueno...muy grande a quererte emparejar; lo noto en mis amigos, siempre te quieren emparejar...que si tienes una relación o si te ven con alguien un “-¿qué tal?”; también la familia...preguntas típicas como “-qué, ¿entonces no sales con nadie?” o en el trabajo: “- hay alguien que no se qué” o “-¿no te interesa nadie que...?” y desde luego algo está clarísimo y es que noto mucho más la presión que la que yo pueda tener, yo misma de querer” (Sofía)

Estas mujeres hablan de lo que Meler (1998), con reminiscencias foucaultianas, denomina “*el dispositivo de emparejamiento*” que opera en nuestra sociedad, fruto de un proceso de institucionalización (genealogía) de la pareja conyugal como marco ideal de integración y convivencia socialmente [y sexualmente] “normalizadas”¹. Para quienes se sitúan fuera de ese marco ideal, el imperativo de la conyugalidad se hace notar de muy diversas formas. Muchas mujeres como Rosa y Sofía afirmaban sentir una presión colectiva y ejercida desde muy diversos escenarios a “rehacer sus vidas” o a “estar en pareja” porque desde la mirada externa sus vidas y sus familias “sin un hombre al lado” resultaban carentes. Esa mirada externa se personificaba en familiares, colegas de trabajo, amistades y un largo etc., quienes con frecuencia atribuían a las mujeres una vulnerabilidad y una soledad que ellas

no sentían. Miradas externas similares pueden encontrarse igualmente en la literatura académica en torno a la mujer separada y/o a la monoparentalidad femenina. Prácticamente todos los estudios que hemos revisado aluden a la soledad como una experiencia única y prototípicamente asociada a las mujeres separadas y/o a las madres monoparentales. Sin embargo, muchas veces esa soledad se describe exclusivamente en clave emocional sin ahondar en las múltiples “soledades estructurales” y contextos ideológicos en las que éstas se significan (y se atribuyen categóricamente a mujeres separadas o viviendo en monoparentalidad).

Diekema (1992), ha analizado la soledad como fenómeno a) estructural-relacional y b) experiencial o interaccional ². Es la primera acepción la que nos resulta aquí especialmente interesante. Si bien las mujeres pueden sentirse solas en diferentes momentos y circunstancias de sus vidas, no podemos negar “soledades estructurales”, “ideológicas” y “relacionales” que tienen que ver con la posición que ocupan y la definición que se les otorga como “mujeres y madres solas”: *solas* como “exmujeres” (de un marido), como madres (sin los padres de sus hija/os) y como jefas de sus hogares (sin *un* cabeza de familia). Son soledades definidas *en relación con* situaciones familiares (biparentales-conyugales) y con roles (mujeres-madres-jefas de hogar) que culturalmente se entienden “no solitarios” (complementarios del elemento masculino) y no individualizados. Chandler (1991) señala a este respecto que considerar los testimonios de soledad expresados por las mujeres como “problemas emocionales” lleva a pensar que éstos existen principalmente en sus mentes: *“Las mujeres afirman estar solas porque ellas están socialmente solas y marginalizadas en una sociedad articulada en torno a parejas y a relaciones*

convencionales de matrimonio. Mientras no negamos la relevancia de sus emociones un análisis que se basa únicamente en este planteamiento es muy limitado (...) la discusión ha de moverse de los sentimientos a las propias circunstancias de las esposas y de las mujeres en el orden social”³:

“veo gente que no sé...como demasiado pendiente de mi. Yo siempre hecho cosas sola y sigo haciendo cosas sola cuando él ya no está; lo que noto es que hacer cosas yo sola le preocupan a la gente, viéndome sola” (Candela)

“...o cuando voy al cine que voy mucho y voy sola...siempre están esperando a donde está el señor que vive con la señora, quién me acompaña y ya me ha pasado varias veces de decir “no”, porque andan mirando, “- no, que vengo so-la”; son cuestiones sociales que están ahí y que te no te das cuenta hasta que estás en la situación” (Elena)

Alternativamente, si contemplamos la evolución temática que han ido adoptando los estudios del divorcio o de la monoparentalidad femenina por ruptura conyugal se observa el auge que están teniendo los análisis de la “recomposición” familiar: p.ej., estudios sobre la incidencia y características de las familias “reconstituidas”, estudios demográficos sobre las segundas nupcias, prognosis sobre la mayor probabilidad de nupcialidad de las madres monoparentales en función de sus recursos económicos, etc. Todas estas temáticas resultan coherentes con este imperativo a la conyugalidad en la

medida en que estos estudios vendrían a analizar (“completar”) el desenlace normativo que cabe esperar de estas familias y de las mujeres que las lideran: “recomponiéndose” (casándose), complementándose y dejando atrás su soledad, y/o fortaleciéndose con el respaldo económico (e ideológico) que procura un hombre y una relación conyugal:

“Hay mucha presión al matrimonio, por ejemplo...yo noto...que me quieren emparejar y hasta me han dicho que si estoy con dificultades económicas porque no me busco a un marido y me caso con él (...) “- ¿cómo no te has casado o no tienes a alguien con los problemas económicos que tienes?; yo eso lo he tenido que oír... de conocidos, amigas, que me hablan de plantearme un futuro” (Candela)

Este imperativo a la conyugalidad formalizado académicamente y sustentado socialmente no sólo esconde un mensaje de fondo sobre cómo son percibidas las familias monoparentales femeninas y las mujeres que las lideran (familias y personas incompletas, solitarias...), sino que también tiene importantes implicaciones a la hora de abordar las facetas sexuales y afectivas de las mujeres y madres *en monoparentalidad*. En la medida en que sigamos encerrados en el estrecho marco de la conyugalidad, o en su versión “restauradora”, desde el paradigma de las segundas nupcias, la sexualidad y afectividad de las madres monoparentales serán ignoradas o en todo caso consideradas como episodios transitorios o experiencias “marginales” cuando no sucedáneas. Ciertamente los testimonios que recogimos de muchas mujeres confirmaron que efectivamente sus formas de extroversión sexual y

afectiva eran “periféricas”, pero no por que no se desarrollaran sino porque lo hacían con las constricciones que impone un arquetipo de sexualidad y afectividad hegemónico en nuestra sociedad: circunscrita a una pareja conyugal, formalmente establecida (corresidente en un único hogar), monogámica , heterosexual y profundamente sexista.

A continuación, recuperaremos algunas viñetas de los encuentros y desencuentros sentimentales de las mujeres para describir muchas de las lógicas estructurales e ideológicas discriminatorias que los escenificaron. Estos ejes discriminatorios se derivan de sus situaciones al margen de la conyugalidad en tanto que madres y personas separadas y/o divorciadas. Nuestro análisis, de esta manera, diferenciará las distintas implicaciones que tiene la no conyugalidad en cada una de estas facetas, que como se verá están invariablemente asociadas a su condición femenina. Ofrecemos así retazos no tanto de experiencias sexuales y afectivas al margen de la conyugalidad sino de experiencias de *mujeres* que se sitúan fuera de la normativa conyugal pero *dentro* de la normativa sexista preponderante.

II Maternidades “responsables” y la doble moral sexual

Todas las mujeres, sin excepción, van a resaltar el hecho de que independientemente de sus deseos y aspiraciones, sus formas de extroversión sexual y afectiva estuvieron profundamente condicionadas por sus roles maternos y por su posición sobrecargada como principales si no únicas

responsables del cuidado, crianza y manutención de su progenie. A la hora de plantearse citas, una relación sexual y/o afectiva o arreglar encuentros esporádicos con hombres “no son simplemente mujeres pero madres” (Kurz, 1995:201). La maternidad va afectar a las mujeres de muy diversas formas. Quizás la más obvia y documentada en la literatura especializada es la falta de disponibilidad temporal para compaginar satisfactoriamente demandas, espacios y afectos diversos:

“Yo no puedo dedicarle demasiado....todo mi tiempo o la mayor parte de mi tiempo a otra persona; yo puedo dedicarle sólo una parte porque mis hijos necesitan todavía de mi, trabajo, la casa....sigo sin tener tiempo suficiente y me falta tiempo y, pues no es fácil encontrar una intimidad cuando están ellos” (Yolanda)

A diferencia de sus ex -maridos, estas mujeres han de lidiar diariamente con unas actividades laborales remuneradas y con toda una cadena de tareas domésticas y nutricias que aquellos confrontan (si lo hacen) en períodos concretos y bajo formas menos tensionantes. Es en el día a día cuando las mujeres han de ir programando tiempos para sus actividades domésticas y extradomésticas, para planear los ocios de sus hija/os y los suyos propios y preservar espacios y tiempos “libres” que permitan una intimidad que se torna especialmente dificultosa de lograr en una situación familiar en la que se exige una mayor presencia y dedicación materna frente a las comparativamente menores presencias y dedicaciones paternas.

No obstante, aun teniendo en cuenta esa asimetría de roles y responsabilidades parentales, e incluso tomando en consideración la edad de la progenie (previsiblemente más demandante y limitadora cuanto menor es), las mujeres siguen confrontando a lo largo de sus trayectos monoparentales otras limitaciones en tanto que *madres y mujeres*. Negociar satisfactoriamente con sus hijas/os unos espacios íntimos les planteaba dilemas de orden no sólo práctico sino también emocional y moral. Entre estos dilemas estaban el de cómo desarrollar sus facetas afectivas y sexuales, sin que por un lado, peligrara su privacidad mientras que por otro pudieran atender a las demandas y resistencias que les planteaba una progenie que con frecuencia se mostraba renuente a aceptar estas facetas como “espacios no maternales”. Los celos de la progenie fue un tema recurrente en muchas de las viñetas rememoradas, y como consecuencia de esos celos muchas mujeres afirmaban haber tenido que “dosificar” las presencias de terceras personas (limitándose), cuando no acabar ocultando sus episodios afectivos y sexuales:

“Mira, cada vez que me llamaban por teléfono, algún amigo, algún hombre de estos se ponía enferma, así de claro...o no me decía que habían llamado (...) es un tema que le afecta mucho y yo creo que no me quiere ver con nadie y ella pone la disculpa que no me conviene (...) la cosa es que me siento muy juzgada y controlada y al final he acabado ocultándole muchas relaciones” (Elisa)

Algunas mujeres denunciaban la doble moral de la que se hacían eco sus hijos al censurarles sus facetas sentimentales, sin aplicar la misma

severidad de juicio, control y reprobación a los padres; como si resultara más legítimo (y moral) las relaciones afectivas de los progenitores varones que las de aquellas en tanto que “madres y mujeres”:

“¡hombre!, no me ha juzgado con la misma medida que su padre porque él le ha visto con bastantes mujeres y en cambio conmigo ha sido más exigente” (Yolanda)

“...cuando le veo así...le comparo con la situación de su padre y su mujer, pero él me dice que es diferente y le digo que no es un caso distinto, que son las parejas de cada uno....¡es que parece que sólo su padre puede tener pareja!” (Ana)

...una doble moral que las mujeres también habían percibido en su comunidad más inmediata, como si la madre que no el padre tuviera que dedicarse por entero a una maternidad *omnipresente*:

“...reproches, que me decían que me debía a mi hijo, una amiga mía, y yo le decía que cómo podía decir esas cosas cuando era tan moderna para otras cosas, ¿qué se creía, que le tenía que guardar vela a alguien? ; me decía que era por mi hijo, que me debía a mi hijo, y yo le decía que mi hijo no me tenía que esclavizar la vida” (Nuria)

“Alguna de mis hermanas, que no le pareció bien que yo le dedicaría (sic) tiempo a él [su pareja] ... que le dejase un poco al margen, al crío, para irme con mi chaval; y a veces, como que te sientes mal o dando explicaciones de que tú no eres una mala madre” (Ana)

Pero muchas mujeres también ocultan sus episodios sexuales y afectivos por razones diferentes. El silencio en estos casos no obedece (o no solamente) a evitar mayores conflictos entre madre y progenie, sino a una deslegitimación que las propias mujeres perciben para el libre desarrollo de su sexualidad como mujeres y madres al margen de la conyugalidad:

*“no las ha conocido como relaciones de pareja; ha conocido algunas personas, pero les presentaba por supuesto como amigos...debió haber dos...¡.parece que son doce!... **¿Por qué?** ¿porqué?, ¡hombre!,... ¡cómo le voy a comentar a mi hija que tengo un novio si dentro de dos meses ya no es mi novio, eso para empezar: no sólo para ella es un sufrimiento terrible; segundo, pierde confianza en mí porque ve que su madre ha tenido un novio y dentro de dos meses viene otro y dentro de seis meses otro. No. No era esa la imagen que quiero darle y tercero: vivimos en una sociedad muy, muy conservadora...para entender todos los matices de una relación; sencillamente las mantuve totalmente al margen (...) al estar separada es como una frivolidad y no sólo eso, sino que si te ven con más de una persona ya eres una promiscua...si no eres una promiscua, eres una cabeza loca que sales con el primero que se te*

pone por delante y eso, de una cosita así se te hace una bola...por eso he sido discreta” (Elena)

Ser discreta ante un anticipado descrédito social informa de realidades discriminatorias y estereotipadas que afectan de manera especial a estas mujeres. Elena responde con su discreción a mores sexuales que penalizan la diversidad de experiencias sexuales y afectivas *femeninas*, lo cual se hace patente en las designaciones peyorativas que tal diversidad sexual y afectiva concita: “ser frívola, emocionalmente inestable, mala madre”. También en su cita emerge el tema de la salvaguarda de su reputación como mujer y madre (“sexualmente”) respetable: p.ej., aclarando que no han sido “muchos” hombres, que no es el tipo de mujer “que sale con el primero que se le pone delante”, etc. Elena se ve obligada a controlar una imagen (y su sexualidad) no sólo ante su hija sino también ante su sociedad.

Vemos, pues, que la ideología de la respetabilidad como componente esencial de la construcción social de la sexualidad y subjetividad femenina (cf. Holland et al., 1996) y su internalización, fomenta que muchas mujeres consideren como opciones “personales” la adopción de códigos de conducta sexistas (silenciando, aclarando, justificándose), que hagan menos visibles sus formas de extroversión sexual, e imponiéndose auto-controles ante una mirada interna y externa que enjuicia sus facetas afectivas no sólo desde la expectativa de una “feminidad respetable” sino también desde la de una “maternidad responsable”:

“...tampoco me he excedido (auto-control/auto-justificación) he atendido a mi hijo no he hecho barbaridades, pero sí salí mucho, con amigos... nuevos” (Laura)

La maternidad de estas mujeres también afecta sus dinámicas afectivo-sexuales cuando ésta deviene en “un problema” no tanto para ellas como para potenciales amantes. En este sentido muchas mujeres señalaban como su rol materno funcionaba en muchos casos como un “dato disuasorio” e implicando cierto estigma:

“Una de las primeras preguntas que te hacen es si estás soltera, separada o qué, y la segunda es la de los hijos y si quieres alejar a alguien de tu lado no tienes más que decir que tienes cuatro hijas; eso es...enseguida se van, siguen igual diez minutos hablando por cortesía pero echa para atrás” (Candela)

“El primer dato que decía, era importante y no iba a perder el tiempo con nadie y mi tarjeta de presentación ha sido esa siempre y lo sigue siendo con todo el mundo: “- yo soy esto, y estoy en estas condiciones y tengo una hija”, y .nunca me he sentido acomplejada por ello, lo que no quiere decir que no haya notado por los demás cautelas...por el hecho de estar separada y tener una hija (...) no está bien visto...es como conflictivo, más si es madre”, “- ¡dónde se te ocurre meterte!”...se esperan en tu

casa que te eches una novia normal, entre comillas, y no una señora que es separada y que encima tiene una hija” (Elena)

“Me pasó una vez con un tío que estuve, y...se asustó cantidad porque fui con María donde él vivía y me dijo de muy mala hostia “- no metas a la niña en esto” (...) Se cortó ahí (...) a mí no se me ocurre pensar con resentimiento de que la niña me ha quitado de una relación, y no, porque he visto que esa persona, con esa mentalidad, no me interesa, porque no llegaría a nada con esa persona si tiene como una forma tan débil de analizar las situaciones” (Paula)

De esta forma, muchas mujeres constatan que sus maternidades las convierten en mujeres “menos atractivas”; para algunas explicable, en parte, porque desde la perspectiva de los hombres su progenie puede representar mayores complicaciones para desarrollar libremente unas relaciones. No obstante, lo que algunas no acababan de entender y objetaban era una presunción de fondo que parecían observar en tales rechazos: la responsabilidad “paterna” que “*sin que nadie se lo pidiera*” parecían anticipar (y adjudicarse) los hombres que no las propias madres:

“es como si al tener un hijo estuvieras a que te solucionen el problema, como que tú vas buscando en ellos la solución; ...no sé...en un momento dado les puedes llegar a interesar pero si hay hijos de por medio es como “vaya carga que me ha caído”, cuando yo no pretendo cargar a nadie” (Nuria)

Herz-Brown (1989:384) también hace referencia al estigma de la madre separada/divorciada que se presenta en un mercado sentimental como un “paquete” (“*package deal*”) poco deseable asociado de “problemas” (progenie). Las mujeres, efectivamente, emplean ésta u otras expresiones próximas semánticamente al “paquete” para significar que no están solas pero no para indicar que sus hijos son una “carga” o una responsabilidad que pretenden compartir; precisamente la mayoría pretenden lo contrario: la no asunción parental por parte de esas personas, lo que no equivale a que no esperen que su progenie sea aceptada como una realidad que forma parte de sus vidas y que un rechazo hacia ella es equivalente a un rechazo a ellas mismas:

“Yo voy con el lote completo, si le acepta al crío bien y si no hasta aquí hemos llegado” (Ana)

Aunque en nuestro estudio las madres no solían ocultar el dato de sus maternidades algunas de ellas mostraban cierta reserva a desvelarlo no sólo por el efecto “repelente” que podría causar sino por la categorización excluyente que notaban de inmediato⁴:

“No hablo de mi vida privada salvo que me pregunten directamente y contesto dependiendo de si es gente que me conoce y me gusta, gente de confianza...porque enseguida es: divorciada y un hijo y aquí te pongo esa categoría” (Nuria)

III Mujeres separadas y divorciadas: sexualidades denigradas

No sólo el dato de la maternidad pero el del estado civil va a suponer para la mayoría de las mujeres otro “dato” estigmatizante y particularmente relevante en sus encuentros heterosexuales. La fuerza que parecen tener ciertos estereotipos de contenido sexual sobre la mujer separada quedaron patentes en los discursos, tanto por su ocurrencia, como en las similares anécdotas que las mujeres rememoraban:

“Yo creo que tenemos cierta fama...las separadas, creo que fundamentalmente en términos sexuales piensan que hay cierta experiencia, un plante ante lo que no queremos y también supongo quien pensará que estamos separadas en el sentido de “-cuidado que por algo estará separada”; es un dato a tener en cuenta, separada, y no creo que sea lo mismo estar soltera, aunque con la edad a las solteras se les atribuye un algo más peyorativo” (Yolanda)

“En relación a los hombres vamos a decir que a las separadas siempre las tratan como si estuviesen buscando ansiosamente un hombre...que tampoco es así (...) una cosa que me chocó muchísimo fue la reacción de los hombres hacia mí en el momento que saben que estás separada, todos van como cuervos, eso me chocó y me trastornó bastante...me hacía sentirme fatal. Un poco el mecanismo mental que funciona y que veo en las relaciones es que si dices que eres soltera te tratan diferente

a si fueras separada ¿Podrías darme ejemplos concretos? ...si eres separada, lo primero que intentan es llevarte a la cama porque se supone que buscas: hombres y cama, porque como ya has tenido esa experiencia la necesitas. La soltera como que no lo necesitara tan urgentemente y la viuda es como si todavía estuviera o tuviera que ser fiel a su marido y se la respeta, pero la separada no es fiel, busca”

(Candela)

“...se supone que la separada tiene ganas de otro hombre, te lo digo así porque así lo dicen ellos y ellas y a mí me lo han dicho con esas palabras...se supone que una mujer separada está libre...para todo (...) como si fueras una presa fácil” (Ana)

En esencia, los estereotipos más citados tenían el elemento común de invocar una imagen de la sexualidad femenina diametralmente opuesta a la que social y culturalmente se significa como “respetable” y “naturalmente” femenina; esto es, frente a la mujer sexualmente discreta, que no busca, que no provoca, que no tiene (ni debe tener) deseos sexuales explícitos se retrata un reverso denigrante y denigrado e imputado a una mujer separada, sexualmente voraz, “experta”, que busca y responde fácilmente a cualquier reclamo porque “les urge” o porque “están más necesitadas”. Otros estudios ingleses documentan la popularidad de similares arquetipos denigrantes en torno a la sexualidad femenina extraconyugal y personificados en mujeres separadas “*predatory-sexually needed*”, “*rampant*”, “*fair game*” (cf. Burgoyne et al., 1987:111; Holland et al., 1996; Kurz, 1995:199; Wise y Stanley, 1992:43).

También en otros estudios españoles, se recogían testimonios de las propias mujeres que en tono de denuncia afirmaban confrontar prejuicios de igual contenido sexual (cf. Fernández y Tobío, 1999:208; Hernández, 1996:93; Ruiz, 1999:160).

Como apuntan Fernández y Tobío (1999): *“el dato de que sea separado un hombre es escasamente irrelevante; no marca su imagen social [y sexual] ni tampoco ejerce sobre él ningún tipo de control especial. Lo que para un hombre en nuestra sociedad se torna en un indicador de éxito, por ejemplo, el haber tenido un abultado historial sexual, para la mujer adquiere un carácter de sospecha y en última instancia de reprobación”*⁵. Efectivamente, en el caso de los hombres, el estado civil no los significa como “hombres fáciles” ni su sexualidad al margen de la conyugalidad (o *paralela* a la conyugalidad: relaciones extramatrimoniales) resulta transgresora. Ello indica que el principal eje discriminatorio es el género de las personas y la persistencia de una doble moral sexual que resulta todavía más restrictiva para las mujeres *separadas* (de un hombre), una condición que concita mayor estereotipaje por el hecho de aparecer como “mujeres libres” de un hombre y cuya sexualidad (al margen de la conyugalidad) no implica esa exclusividad atribuida a mujeres “no libres” (casadas). Sin esa exclusividad lo que parece derivarse es una idea de mujer sola (o a la “espera”), sin ataduras (potencialmente promiscua) y por ello, necesitada de “atarse” a un hombre o a una relación conyugal que monopolice su sexualidad.

Y es en los escenarios susceptibles de encuentro e interacción entre hombres y mujeres donde estas presunciones se traducen en actos concretos. No pocas mujeres sintieron actitudes y comportamientos de acoso y etiquetaje sexual en bares, *pubs* o discotecas, teniendo que hacer frente a insinuaciones y ofrecimientos sexuales, según ellas, bajo una mirada masculina que las denigraba como “presas fáciles”, “incondicionalmente disponibles” y *necesariamente* receptivas a todo tipo de reclamo erótico-sexual:

“...me ha pasado de acercarse un hombre que estaba casado y como que detrás de eso está el rollo de una mujer sola...o separada, que es un terreno abonado para yo tener éxito (...) esa actitud se nota en general por parte de los hombres, como que está separada pues yo puedo ligar con ella...si los hombres te ven sola o con una amiga en un bar...o donde sea, pero eso pasa siempre ¿no?, como decía mi madre “mejor mal casada que soltera”, que una mujer tiene su sitio al lado de un hombre y que hay sitios que si estás sola estás disponible” (Marta)

“tampoco me gusta ir de copas una noche, un grupo de mujeres porque...por lo que se te acerca alrededor (...) da la impresión de que vas pidiendo guerra y yo no voy pidiendo guerra” (Blanca)

En éstos y otros escenarios de extroversión, se hacen explícitamente manifiestos estos procesos de estereotipaje sexual y la “*dominación masculina*” y “*el control interactivo, físico y sexual*” que opera en ellos (Snow et al., 1991)⁶. Convenciones sexistas no sólo hacen legítimo que el hombre inicie un

“contacto” con una mujer a sus ojos “sola” (aun cuando esté con otras mujeres pero “sin hombre”), sino que incluso abre paso a todo tipo de abordajes desagradables en los que las mujeres, como “corresponde”, han de “desarrollar estrategias de defensa” que prueben (nuevamente) su “respetabilidad”:

“insisten e insisten. Si hablas peor, porque ya les estas dando a entender que hay cama y si no lo haces es porque igual piensan que quieres jugar un poco más ” **(Blanca)**

“los bares están llenos de hombres o de hombres con mujeres y en el momento en que una mujer entra sin un hombre....soy una buscona”
(Lucía)

“Lo mejor es mantenerte distante, a lo tuyo y no dar margen. Estamos a lo nuestro y sin mirar alrededor” **(Luisa)**

Así, las mujeres ven limitadas sus formas de extroversión en muchos escenarios por cuanto adentrarse en ellos les obliga a justificar sus presencias (*“no callejear”, “vamos a lo nuestro” “mantenerse distante”*); a resistir, lo que muchas denominaban *“una caza”* (masculina) y a comportarse pasivamente o defensivamente, para en definitiva, regular su sexualidad y sociabilidad de acuerdo con mores sexistas y discriminatorios.

Otros escenarios que desde la perspectiva de muchas mujeres evoca subrepticamente similares controles, presunciones y reclamos son las

asociaciones mixtas de personas separadas y divorciadas. Su rechazo a participar en ellas se expresaba de formas diferentes pero con significaciones muy parecidas:

*“Esos sitios son prácticamente de ligue (...) yo nunca me he planteado ir a una de esas asociaciones de almas solitarias y esas cosas, no sé como se llaman ...no sé...me resulta un poco patético, igual tengo un concepto muy equivocado de lo que son pero me da la impresión de que son sitios que va la gente para ligar (...) se trata de cacería”***(Blanca)**

*“Yo no quisiera irme o a acercarme a un grupo muy específico y no...no quiero estar en ningún tipo de gremio, tan reducido...tan ...”grupo de separadas” (...) porque pienso que a esas asociaciones no va más que gente que han ido precisamente a encontrar a gentey me tira para atrás (...) meterte en un sitio de esos....lo que me gustaría es un intercambio de amistad y salidas y encontrarme todo tipo de gente (...) yo creo que están un poco pensadas para rollitos y ligues, para buscar unas posibles relaciones sexuales y eso no me interesa; si surge, surge pero como un fin en sí mismo no me interesa”***(Lucía)**

“estas asociaciones...me echaron para atrás, tampoco nos apuntamos (...) todo como muy apañado para tipos como muy desesperados”
(Nuria)

Para estas mujeres estos escenarios entrañan contextos excesivamente gregarios (getorización) que remarca negativamente su diferencialidad (no conyugal) y les aísla de “la normalidad” social (“*de todo tipo de gente*”); pero, sobre todo, lo que parece generarles mayores renuencias son las funciones latentes que atribuyen a estas asociaciones en tanto que “*mercados de carne*” (Papp,1996:406) donde el reclamo erótico-sexual resulta “forzado” e inevitable. Estos escenarios no conyugales institucionalmente asentados en nuestra sociedad parecen no servir a las mujeres cuando en ellos más que encontrar un intercambio heterosocial fuera del matrimonio lo que sienten es una presión a emplearlos como “mercados matrimoniales o afectivos”, que para ellas entrañan cierta explotación y objetivización de sus personas por sentirse en ellos no tanto socias sino más bien potenciales parejas que se exhiben en cada reunión semanal.

IV “Ellos las prefieren jóvenes”: edad y sexualidad femenina

Por último, las mujeres también van a aludir a la edad como un factor estigmatizante y limitador en sus posibilidades de interacción sexual y afectiva. Mujeres que superaban los cuarenta años señalaban que resultaban “viejas” en un mercado sentimental en el que efectivamente la edad funciona como un “dato” adicional más de discriminación (cuando no de denigración) sexual. Como señala Bogolub (1991) en el mundo de las citas se enfatizan la juventud y la apariencia física de las mujeres cuando para el hombre una mayor edad no sólo no perjudica su imagen sino que se torna con frecuencia como un elemento más de atractivo sexual⁷. Los atractivos y significados otorgados a la

edad operan diferencialmente entre hombres y mujeres, lo que ha llevado a muchos autores a caracterizar esta forma de discriminación de género como “ageism” (cf. Bickerton, 1983:165; Fowlkes, 1994:153; Rossi, 1994:291):

*“Y con la edad peor aún...siempre habrá alguien que se te insinúe de malas maneras, pero siempre hay un roto **¿te refieres a hombres casados?** Efectivamente (...) es sabido que en un porcentaje bien alto los tíos enseguida encuentran maroma; no se sabe cómo, pero la encuentran...cogen tías de 20 años ¿eh? Y ellos pueden tener mi edad o más. Eso es impepinable y eso que tienen hijos de veintitantos años y ahora con uno en un carrito, alucinante y eso se nota, para ellos somos viejas...la edad hace” (Lola)*

La edad y más exactamente esta prematura “vejez” que parece atribuirse a estas mujeres hace que éstas experimenten de forma precoz los prejuicios que ya de por sí existen en torno a la sexualidad de las mujeres maduras, prejuicios que afectan a la población vieja en general y que convierten sus ejercicios sexuales en poco menos que actos “ob-scenos” (que queden fuera de escena).

La realidad demográfica sobre las segundas uniones constata que los hombres separados y/o divorciados no sólo se casan más sino que lo hacen más pronto tras sus rupturas matrimoniales y con mujeres más jóvenes (Ruiz, 1999:165-82; Sarribe, 1996: 130 y ss). Aunque no estamos suscribiendo la teoría de las menores tasas de nupcialidad entre las mujeres separadas y

divorciadas (solamente) por un mercado matrimonial desfavorable para ellas, - pues como arguye Sarribe, (1996:136) el diferencial matrimonial puede deberse también a los diferentes comportamientos y deseos entre hombres y mujeres, encontrando estas últimas más atractivas formas de relación o no relación fuera del matrimonio –, ello no ha de negar el hecho de que la queja muy recurrente en los discursos ante “la ausencia de hombres de su edad no casados”, refleja una realidad estructural que las mujeres confirman en sus encuentros cotidianos:

“Creo que la edad es un problema; creo que me estoy haciendo bastante mayor y sí me parece un problema (...) cuando se tienen cuarenta y tantos también es un problema porque cada vez eres más exigente y que no vale cualquier relación (...) y últimamente hombres de mi edad que me gusten ya están cogidos, casados o con pareja” (Marta, 43 años)

Conclusión

Las facetas sexuales y afectivas de las mujeres separadas y madres monoparentales es un área de estudio marginal y esta marginalidad no parece ser accidental. A nuestro entender son varias las razones que pueden explicar el escaso interés que ha suscitado esta temática. Las sexualidades de mujeres que viven al margen de la conyugalidad representan múltiples quiebras en una sociedad en gran medida articulada en un torno a la pareja conyugal (heterosexual) y donde la sexualidad visible queda circunscrita en ese

escenario. Desde este punto de vista las sexualidades que se desarrollan fuera de ese escenario, no son sólo menos visibles sino periféricas y estigmatizadas, máxime cuando quienes las desarrollan son mujeres. Los prejuicios y estereotipos que ya existen en torno a la sexualidad femenina se añaden a los que se asocian a la condición monoparental y al estado civil de separada y/o divorciada, posiciones que en nuestra sociedad evocan “la falta de complemento masculino” y que convierten a sus protagonistas en personas “incompletas”, “solitarias” y “necesitadas de “complementarse”.

Hemos explorado a través de los testimonios de algunas mujeres como se traducen estas presunciones en actitudes y actos concretos que limitan sus posibilidades y formas de extroversión sexual y afectiva: una presión social (y académica) a “normalizar” sus facetas familiares y afectivas dentro de los marcos de la conyugalidad, un reclamo constante a regular sus sexualidades como madres “responsables” y mujeres “respetables”, un acoso normativo masculino que denigra sus sexualidades en tanto que mujeres “libres” e incondicionalmente disponibles, etc. Éstos son sólo pequeños retazos de las implicaciones que supone ejercer para estas mujeres su sexualidad en una sociedad que penaliza el erotismo femenino extraconyugal y monoparental, aspectos que merecen un análisis más pormenorizado que el que hemos podido realizar aquí, pero que en cualquier caso esperamos que dejen de ser ignorados o silenciados en futuras (y necesarias) investigaciones.

• • •

Bibliografía

Bickerton, T., (1983): "Women Alone" en Cartledge, S. y Ryan, J., (eds.) *Sex and Love. New Thoughts on old Contradictions*, Tavistock, London.

Bogolub, E.B., (1991): "Women and Mid-Life Divorce: Some Practice Issues" en *Social Work*, vol.36, pp.428-33.

Burgoyne, J., Ormond, R. y Richards, M., (1987): *Divorce Matters*, Penguin Books, Middlesex.

Chandler, J., (1991): *Women Without Husbands. An Exploration of the Margins of Marriage*, Macmillan Press, Basingstoke.

Diekema, D.A., (1992): "Aloneness and Social Form" en *Symbolic Interaction* , vol.15, pp.481-500.

Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C., (1999): *Las Familias monoparentales en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Fowlkes, M., (1994): "Single Words and Homosexual Life Styles: Patterns of Sexuality and Intimacy" en Rossi, A.S., (ed.) *Sexuality Across the Life Course*, The University of Chicago Press, Chicago.

González, E., (1999): *Mujeres separadas*, Talasa, Madrid.

Hernández, G., (1996): *Situación socio-económica das mulleres separadas en Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

Herz-Brown, F., (1989): "The Postdivorce Family" en Carter B. y McGoldrick, M. (eds.) *The Changing Family Life Cycle, 2*, Allyn and Bacon, London.

Holland J., Ramazanoglu, C., Sharpe, S. y Thomson, R., (1996): "Reputations: Journeying into Gendered Power Relations" en Weeks, J. y Holland, J., (eds.) *Sexual Cultures. Communities, Values and Intimacy*, Macmillan Press, Basingstoke.

Kurz, D., (1995): *For Richer, For Poorer. Mothers Confront Divorce*, Routledge, New York.

Meler, I., (1998): "Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX" en Burin, M. y Meler, I., *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Paidós, Buenos Aires.

Nieto, J.A., (1988): "La sexualidad y las familias monoparentales" en Iglesias de Ussel, J., (coord.) *Las familias monoparentales*, Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, Madrid.

Papp, P., (1996): "Mujeres solas: los años tempranos e intermedios" en Walters, M., Carter, B., Papp, P. y Silverstein, O., (eds.), *La red invisible*.

Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares, Paidós-Terapia Familiar, Barcelona.

Ruiz Becerril, D., (1999): *Después del Divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Sarrible, G., (1996): "Segunda Pareja y diferencias de género" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol.76, pp.123-39.

Snow, D.A., Robinson, C. y McCall, P., (1991): "Cooling out" men in Single Bars and Nightclubs. Observation on the Interpersonal Survival Strategies of Women in Public Spaces" en *Journal of Contemporary Ethnography*, vol.19, pp.423-49.

Wise, S. y Stanley, L., (1992): *El acoso sexual en la vida cotidiana*, Paidós, Barcelona.



¹ Meler, I., "Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX" en Burín, M. y Meler, I. (eds). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp.129-31. Otras elocuentes reflexiones sobre la actual presión a la conyugalidad pueden leerse en el trabajo de Chandler, J., *Women without Husbands*, London, Macmillan, 1991, pág.160 y *passim*.

² El autor realiza una discusión teórica sobre las bases estructurales de la soledad desde una perspectiva interaccionista simbólica, tomando como referencias argumentativas muchos de los planteamientos de Goffman y Simmel. Aunque Diekema en ningún momento hace mención a situaciones de monoparentalidad, creemos que su conceptualización resulta aplicable a muchas situaciones sociales caracterizadas ideológica y emocionalmente como "solitarias". *Vid.*, Diekema, D.A., "Aloneness and Social Form" en *Symbolic Interaction*, vol.15, 1992, pp.481-500.

³ Chandler, J., *op.cit.*, pág.69.

⁴ También González recogía testimonios de madres separadas que afirmaban haber sido aconsejadas para no aportar el dato de sus maternidades (monoparentales) por el efecto disuasorio que generaba entre la población masculina. *Vid.*, González, E., *Mujeres separadas*, Madrid, Talasa, 1999, pp.158-9.

⁵ Fernández, J.A. y Tobío, C., *Las familias monoparentales en España*, Madrid, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, 1999, pág.263.

⁶ Snow y sus colaboradores realizaron un estudio etnográfico sobre la dinámica interactiva entre hombres y mujeres en bares, pubs y locales de baile, confirmando el "acoso normativo" masculino y la fuerza de prescripciones sexistas donde las consumidoras se ajustan a "comportamientos apropiados masculinos y femeninos". Los autores se detienen en

las múltiples estrategias de defensa que las mujeres desarrollan para en última instancia "hacerse respetar", *Vd.*, Snow, D.A., et al., "Cooling out" Men in Single Bars and Nightclubs. Observations on the interpersonal Survival Strategies of Women in Public Spaces" en *Journal of Contemporary Ethnography*, vol.19, 1991, pp.423-49.

⁷ Bogolub, E.B., "Women and Mid-Life Divorce: Some Practice Issues" en *Social Work*, vol.36, 1991, pág.429.